

Instructivo Estudiantes Ingeniería Civil Industrial 2022-02

Comunidad Estudiantil ICI

Se sugiere leer la información que a continuación se entrega, relacionada con diferentes aspectos en sus quehaceres académicos para el próximo semestre 02-2022.

También se sugiere anotar en sus respectivos calendarios las fechas relevantes.

Índice

3	Ventanas e Inscripción de cursos Segundo Semestre de 2022
4	Contactos importantes
4	Links de interés
6	Reporte de Oferta Académica
6	Cursos Electivos Profesionales
7	Test de Diagnostico Ingles General
7	Cursos de Formación General
7	Calendario de Exámenes y Fechas
8	Mallas Curriculares
8	Prácticas Profesionales
9	Limitaciones a la inscripción de asignaturas
10	Causales de Eliminación
11	Exámenes Recuperativos
12	Papeleta: Ajuste Final de Carga Académica
12	Suspensiones, Anulaciones y Renuncias
13	Abandonos
13	Reincorporaciones
14	Sanciones
14	Postulación Ayudantías
15	Intercambio Estudiantil
16	Fechas Importantes
17	Malla 2010
18	Malla 2018
19	Malla 2020

Estimadas y estimados estudiantes de Ingeniería Civil Industrial:

Se sugiere leer la información que a continuación se entrega, relacionada con diferentes aspectos de sus quehaceres académicos para el próximo semestre 02-2022. También se sugiere anotar en sus respectivos calendarios las fechas relevantes.



Ventanas e Inscripción de cursos Segundo Semestre de 2022

Este proceso es de **responsabilidad exclusiva de los(as) estudiantes**.

FECHAS CLAVE



La inscripción de ramos se hace a través del Portal del Estudiante. Los(as) estudiantes deben inscribirse en fechas y horas específicas, denominadas **Ventanas**. Las fechas y horas de cada una de las 10 ventanas existentes son:

VENTANAS PARA TOMA DE RAMOS

Para más información o dudas, contacte a la Mesa de Ayuda a través de:
Correo electrónico: mesa.ayuda@udp.cl
Teléfono: +56 2 2213 0800

	LUNES 25 de julio de 2022	MARTES 26 de julio de 2022	MIÉRCOLES 27 de julio de 2022	JUEVES 28 de julio de 2022	VIERNES 29 de julio de 2022	LUNES 1 Y MARTES 2 de agosto de 2022
8:00 – 10:00	A1	B1	C1	D1		
10:00 – 12:00	A2	B2	C2	D2	A1 a A5	A1 a A5
12:00 – 14:00	A3	B3	C3	D3	B1 a B5	B1 a B5
15:00 – 17:00	A4	B4	C4	D4	C1 a C5	C1 a C5
17:00 – 19:00	A5	B5	C5	D5	D1 a D5	D1 a D5
19:00 – 21:00	A1 a A5	B1 a B5	C1 a C5	D1 a D5		

La inscripción de asignaturas se inicia el **lunes 25 de julio 2022**. Para una inscripción de asignaturas exitosa, tener en consideración:

- Debe tener matrícula al día.
- Revisar el material de apoyo: <https://estudiantes.udp.cl/recursos-y-servicios/toma-de-ramos/material-de-apoyo/>
- Revisar en el Portal del Estudiante el mensaje de asignación de ventana, el que estará disponible a partir del sábado 23 de julio.
- Al inscribir una asignatura, tener especial atención en la sede y horario, además de asegurarse de grabar los resultados.
- Recuerde que durante el periodo que esté activa su ventana de tiempo, puede modificar y/o anular sus inscripciones de acuerdo con la disponibilidad de vacantes.

Para más información y dudas, contacte a la Mesa de Ayuda (mesa.ayuda@udp.cl o bien +56222130800)



Contactos Importantes

Nombre	Cargo	Correo
Andrés Díaz	Director	andres.diaz@udp.cl
Alexa Von Loebenstein	Secretaría Académica	alexa.vonloebenstein@mail.udp.cl
Gerardo Ureta	Secretario de Estudios	gerardo.ureta@udp.cl
Andrea Pedraja	Secretaria EII	andrea.pedraja@udp.cl
Margarita Urbina	Secretaria EII	margarita.urbina@udp.cl
Verónica Patiño	Coordinadora de Vinculación Laboral y Prácticas	veronica.patino@udp.cl
Mauricio Gutiérrez	Director CAEA	mauricio.gutierrez@udp.cl
	Matrículas	matriculas@udp.cl
	Comité de Titulación	actividad_titulacion_eii@mail.udp.cl
	CEIND (Centro de Estudiantes de Industrias)	ceind@mail.udp.cl
	Bienestar Estudiantil	bienestarestudiantil@udp.cl
	Mesa Ayuda	mesa.ayuda@udp.cl
	Soporte de Canvas	soporte.canvas@mail.udp.cl
	Registro y Certificación	registro.certificacion@udp.cl
	Biblioteca	bibliotecasudp@mail.udp.cl
	Intercambio Estudiantil	intercambios@udp.cl



Links de Interés

- ✚ Página Web EII: <https://eii.udp.cl/>
- ✚ Portal Estudiante: <https://portal.udp.cl/irj/portal>
- ✚ Reglamentos: <https://www.udp.cl/universidad/reglamentos/>
- ✚ Calendario Académico: <https://estudiantes.udp.cl/direccion-de-asuntos-estudiantiles/calendario-academico/>
- ✚ Matrículas: <https://estudiantes.udp.cl/recursos-y-servicios/matricula-2020/>

- ✚ Admisión Directa: <https://admission.udp.cl/postula/vias-de-admision/admision-especial/>
- ✚ Biblioteca: <https://bibliotecas.udp.cl/>
- ✚ Reporte Oferta Académica: <https://estudiantes.udp.cl/recursos-y-servicios/toma-de-ramos/oferta-academica/>
- ✚ Formación General: <https://formaciongeneral.udp.cl/>
- ✚ Registro y Certificación: <https://registroycertificacion.udp.cl/>
- ✚ Certificados Online: <http://pagos.udp.cl/pagos/Login.aspx>
- ✚ Bienestar Estudiantil: <https://estudiantes.udp.cl/direccion-de-asuntos-estudiantiles/bienestar-estudiantil/>
- ✚ CAEA: <https://ingenieriayciencias.udp.cl/centros-y-unidades/centro-de-apoyo-a-la-ensenanza-y-el-aprendizaje/>
- ✚ Intercambio Estudiantil: <https://internacional.udp.cl/>
- ✚ Prácticas Profesionales: <https://ingenieriayciencias.udp.cl/facultad/estudiantes/coordinacion-de-vinculacion-laboral/>
- ✚ Magíster Ciencias de la Ingeniería, Mención Industrias: <https://postgrados.udp.cl/programas/magister-en-ciencias-de-la-ingenieriamencion-industrias-y-mencion-informatica-y-telecomunicaciones/>



Reporte de Oferta Académica

El Reporte de Oferta Académica es la lista de cursos que se ofrecen para el semestre. Contiene horarios, profesores(as), entre otros. Es fundamental que lo revisen antes de la toma de ramos para que hagan una planificación horaria.

La oferta estará disponible el 18 de julio. El reporte lo podrán descargar en <https://estudiantes.udp.cl/recursos-y-servicios/toma-de-ramos/oferta-academica/>

En el enlace encontrarán la oferta académica de los cursos de Industrias, cursos CFG e Inglés General.



Cursos Electivos Profesionales

Se presenta la lista de cursos Electivos Profesionales ofrecidos para el 2-2022:

Código	Electivo de Especialidad	Magister	Se dicta 1 vez al año	Se dicta sólo en Inglés	Línea de Profundización
CII3305	Econometría Bayesiana	✓	✓		Análisis cuantitativo
CII3629	Data Mining	✓			Análisis cuantitativo
CII3702	Métodos Avanzados de Análisis de Datos	✓	✓		Análisis cuantitativo
CII3603	Organización Industrial	✓			Economía y Finanzas
CII3600	Tópicos en Finanzas		✓		Economía y Finanzas
CII3612	Tópicos en Macroeconomía		✓		Economía y Finanzas
CII3615	Microeconometría	✓			Economía y Finanzas
CII3703	Energía Solar	✓	✓		Energía y Sustentabilidad
CII3424	Transferencia de Calor	✓	✓		Energía y Sustentabilidad
CII3426	Tópicos en Energía	✓	✓		Energía y Sustentabilidad
CII3500	Juego de Negocios: Aplicación Práctica	✓			Gestión y TI
CII3503	Gestión de Procesos				Gestión y TI
CII3610	Innovación	✓			Gestión y TI
CII3618	Control de Gestión		✓		Gestión y TI
CII3622	Python For Engineers	✓		✓	Gestión y TI
CII3624	Evaluación Social de Proyectos				Gestión y TI
CII3401	Localización Óptima de Recursos	✓			Operaciones y Logística
CII3402	Optimización Aplicada	✓	✓		Operaciones y Logística
CII3422	Tóp. En Logística y Sist. Dist. Carga	✓	✓		Operaciones y Logística

El requisito para inscribir electivos es tener 220 créditos aprobados en el plan de estudio. Si los cumplen, los podrán ver en Portal durante la toma de ramos.

Seminario II: La solicitud la realizará el profesor guía a cargo.



Test Diagnóstico Inglés General

La carrera de Ingeniería Civil Industrial posee 3 asignaturas de inglés en sus mallas curriculares. La primera asignatura de inglés se encuentra en el 3° semestre. Los(as) estudiantes que estén cursando su 2° semestre serán citados(as) por el Departamento de Formación General e Inglés por correo electrónico a rendir un Test de Diagnóstico.

El Test permitirá validar su nivel del idioma, así como también la posibilidad de convalidar uno, dos o los tres cursos de inglés de la malla. Los resultados serán enviados a sus correos institucionales.

Estudiantes que no hayan aprobado ningún nivel, tendrán que inscribir Inglés General I a partir del 3° semestre. Estudiantes que hayan aprobado sólo el primer nivel, tendrán que inscribir Inglés General II a partir del 4° semestre. Quienes hayan aprobado los dos primeros niveles tendrán que inscribir Inglés General III a partir del 5° semestre.



Cursos de Formación General

Se les recuerda que deben realizar 4 cursos de Formación General. Dentro de estos 4 cursos, podrán considerar uno deportivo. Cualquier otro curso deportivo adicional no será contabilizado dentro del avance de malla.

Importante: Nuestro Plan de Estudio sólo contempla **cursos CFG con 5 o más créditos**. Los CFG con 4 o menos créditos no deben ser inscritos.

Existen ciertos cursos de Formación General que están divididos en 4 áreas: Ciencia y Sociedad, Ciencias Sociales, Historia, y Humanidades. Si los 4 cursos de Formación General que aprueban son todos de una misma área, pueden optar a un Minor en dicha área. Un Minor se trata de un programa académico que entrega conocimientos y competencias en otras disciplinas distintas a las que se cursan en Ingeniería Civil Industrial, y que permite obtener un certificado adicional al título que acredita competencias complementarias y proyecta un perfil interdisciplinar e integral en la formación.

La certificación del Minor se solicita junto con el Título.

Para más información de los cursos de Formación General, ingresar a <https://formaciongeneral.udp.cl/>



Calendario de Exámenes y fechas

El periodo de exámenes de la facultad comienza el 12 de diciembre.

El Calendario de Exámenes será informado oportunamente.



Mallas Curriculares

Las mallas curriculares corresponden al conjunto de asignaturas que conforman al Plan de Estudio *Ingeniería Civil Industrial*. La malla de cada estudiante depende del año de ingreso a la Facultad. Estas son:

- Malla Año de Ingreso **2010**
- Malla Año de Ingreso **2018**
- Malla Año de Ingreso **2020**

Las mallas agrupan las asignaturas en 11 semestres académicos. Contienen el nombre de las asignaturas, códigos, créditos y requisitos para ser inscritas.

Las asignaturas se clasifican en: Obligatorias, CFG (Cursos de Formación General), Prácticas Profesionales, Electivos y Actividad de Título. Cada malla la encontrarán al final de este documento.



Prácticas Profesionales

Una Práctica Profesional es un proceso académico cuyo objetivo es insertar a los(as) estudiantes en el ambiente laboral durante su carrera. Es una actividad complementaria y obligatoria en la formación de los(as) futuros(as) ingenieros(as), y forman parte de los requisitos para rendir la Actividad de Titulación en el último semestre de la carrera. Cada estudiante debe desarrollar y aprobar 2 prácticas profesionales.

El pre-requisito para inscribir la Práctica Profesional I es tener 131 créditos aprobados. El pre-requisito para inscribir la Práctica Profesional II es haber aprobado la Práctica Profesional I, y tener 249 créditos aprobados (casos mallas 2010 y 2018) y 256 créditos aprobados (casos malla 2020). La duración de cada Práctica es de mínimo 200 horas.

Las Prácticas son coordinadas por el Departamento de Vinculación Laboral. El proceso de solicitud de prácticas, reglamento, documentos necesarios y pautas de evaluación los pueden encontrar en la página de Vinculación Laboral <https://ingenieriayciencias.udp.cl/facultad/estudiantes/coordinacion-de-vinculacion-laboral/>

Para más información y consultas que tengan respecto a las Prácticas Profesionales, deben comunicarse con la Coordinadora de Vinculación Laboral **Verónica Patiño** (veronica.patino@udp.cl).

Importante: Si inscribe alguna práctica y no la realiza/termina, será reprobada en sistema.

Importante: Para saber cómo proceder a la inscripción de las Prácticas como asignatura en Portal, ver la página siguiente.



Limitaciones a la inscripción de asignaturas

El sistema de creditaje chileno es el *Sistema de Créditos Transferible* (SCT-Chile). Los créditos indican la cantidad mínima de horas cronológicas que la asignatura exige como dedicación para lograr los objetivos-aprendizaje del ramo en cuestión.

$$1 \text{ SCT} = 30 \frac{\text{horas}}{\text{semestre}} = 1,5 \frac{\text{horas}}{\text{semana}}$$

Toda asignatura tiene asociada una cantidad de créditos. Estas se encuentran en las Mallas de cada Plan de Estudio (al final de este documento). Todo(a) estudiante de Ingeniería Civil Industrial **puede inscribir una cantidad máxima de 35 créditos semestrales**. El sistema automáticamente rechazará cualquier inscripción de asignatura que sobrepase los 35 créditos inscritos.

Nota respecto a la **Inscripción de Práctica Profesional** en Portal como asignatura:

Estudiantes Malla 2010 y 2018

Deben inscribir ICI5001 Práctica Profesional I - ICI5002 Práctica Profesional II como asignatura en Portal. No afectará a la suma de créditos.

La práctica debe inscribirse en Portal en el periodo en que será entregado el informe para su corrección. Por ejemplo, si realizará la práctica entre enero y febrero, inscribir la práctica como ramo para el periodo 2022-01. Si la realizará durante julio y agosto, inscribirla como ramo para el periodo 2022-02. Si la inician a mediados de semestre, el Secretario de Estudios la inscribirá por ustedes.

Estudiantes Malla 2020

NO deben inscribir las Prácticas como asignatura en Portal. La razón: Las prácticas de esta malla tienen 7 créditos cada una. Su inscripción afectará a la suma de créditos inscritos como cualquier otra asignatura, y por ende limitará la inscripción de sus otras asignaturas. El Secretario de Estudios se comunicará con Vinculación Laboral y la inscribirá por ustedes durante el semestre de manera asistida.

Nota respecto a estudiantes con asignaturas pendientes de aprobar 1-2022:

En el caso de estos(as) estudiantes, las asignaturas pendientes de aprobar 1-2022 siguen en estado 'inscritas', por lo cual estos créditos también se encuentran 'inscritos'. Esto limitará a la toma de sus asignaturas (recordar que el límite es tener 35 créditos inscritos totales, independiente del semestre que se encuentren inscritos). Si este es su caso, deben contactar al secretario de estudios por correo electrónico (gerardo.ureta@udp.cl) indicando asignaturas que quedaron fuera de inscripción por límite de creditaje. Favor siempre acompañar su Rut, código de la asignatura, nombre de la asignatura y sección. El Secretario de Estudios, en función de su ventana, vacantes y prerrequisitos, la podrá inscribir de manera asistida

Nota respecto a asignatura CII2500 Electrónica y Electrotecnia

Se recuerda que la asignatura CII2500 Electrónica y Electrotecnia es un ramo obligatorio para estudiantes de mallas 2010 y 2018, y se encuentra en el 5° semestre. Dado que esta asignatura no se encuentra en la nueva malla 2020, la asignatura dejará de dictarse paulatinamente. **CII2500 Electrónica y Electrotecnia se rendirá por última vez todo el año 2022.** A partir del año 2023 la asignatura dejará de ofertarse. Estudiantes de mallas 2010 y 2018 con Electrónica y Electrotecnia pendiente de aprobar deben inscribirla y aprobarla el 2022.

Nota respecto a asignaturas de 1° Semestre de Malla

Cada inicio de año, las asignaturas de primer año (Álgebra y Geometría, Cálculo I, Química, Programación, Comunicación para la Ingeniería) se mantienen con 0 vacante durante toda la toma de ramos. Razón: las vacantes se reservan con prioridad para ser asignadas a estudiantes nuevos(as). Estudiantes antiguos(as) que deban inscribir estas asignaturas no lo podrán hacer desde su Portal en la toma de ramos. En su lugar, deben solicitarlos por **Papeleta** (ver Página 10).



Causales de Eliminación

Todo estudiante que no cumple ciertos niveles mínimos de rendimiento académico exigido por la UDP cae en **Causal de Eliminación**. Existen tres tipos de razones para caer en causal de eliminación:

- **[A] Reprobar por segunda vez, 3 o más asignaturas.**
- **[B] Reprobar una misma asignatura 3 o más veces.**
- **[C] Reprobar más del 50% de las asignaturas cursadas en un año académico.**

Estudiantes que caen en Causal de Eliminación pierden su estado “Alumno(a) Regular”, en otras palabras, ellos y ellas dejan de ser estudiantes de la carrera. Lo que deben hacer es solicitar la permanencia para que sean reincorporados(as) a la carrera una vez más. **Las solicitudes de permanencia son la última instancia que tienen los(as) estudiantes para continuar con la carrera.**

Se hace hincapié en que es **responsabilidad exclusiva del (de la) estudiante informarse respecto a si está en causal de eliminación, realizar la solicitud y conocer la respuesta de ella.** Pueden solicitar apoyo de esta información al Secretario de Estudios. Además, deben estar muy atentos(as) a su **correo institucional**.

La **nómina de estudiantes en causal de eliminación** se emitirá e informará a los estudiantes entre el **22 y 26 de julio**. Esta información le llegará a su correo institucional. Las **solicitudes de permanencia a Comité de Carrera** se realizan de manera online a través del Portal del Estudiante entre el **27 y 31 de julio (hasta las 18 horas)**. La **respuesta** por parte de Comité de Carrera estará disponible a más tardar el día **4 de agosto**. La respuesta se informa a su correo institucional.

Todos(as) los(as) estudiantes que sean rechazados(as) por parte de Comité de Carrera pueden presentar su **solicitud de reconsideración a Comité de Gracia de**

Facultad (Decanato) los días **05 y 08 de agosto**. La **respuesta** de esta comisión tiene plazo hasta el **12 de agosto**.

Sólo para los(as) estudiantes que hayan caído por primera vez en causal de eliminación y sus solicitudes a Comité de Carrera y Gracia de Facultad fueron rechazadas, tienen la opción de **solicitar su permanencia a la Comisión Especial de Gracia de Vicerrectoría Académica** entre los días **13 y 15 de agosto**. La **respuesta** estará disponible a más tardar el día **19 de agosto**.

Muy importante: se solicita actualizar los datos (mail y teléfonos) en su Portal del Estudiante. **No se aceptarán reclamos posteriores argumentando que no se les informó acerca de su condicionalidad por causal de eliminación. Es su deber informarse si está en condición de eliminación.**

Todo(a) estudiante que caiga en causal de eliminación y **no presente su solicitud** de permanencia, **quedará automáticamente eliminado(a) de la carrera** al momento de vencer el plazo correspondiente. **No hay plazos excepcionales.**

Estudiantes que hayan caído en Causal de Eliminación por primera vez en la carrera y fueron rechazados(as) por los 3 Comités, quedan automáticamente eliminados/as de la carrera. Estudiantes que hayan caído en Causal de eliminación por 2da vez o más, y fueron rechazados(as) por los 2 primeros Comités, quedan automáticamente eliminados(as) de la carrera. No hay excepciones.



Exámenes Recuperativos

Los **exámenes recuperativos** son evaluaciones que rinden los(as) **estudiantes que justifican con certificados ante el Secretario de Estudios la inasistencia a exámenes**. Estos sólo aplican a **modo extremadamente excepcional** y sólo con **motivos de salud importantes**. Para justificar la inasistencia a un examen, se debe **enviar documentos** que acrediten la inasistencia al secretario de estudios, teniendo **3 días para hacerlo desde la fecha del examen**. En el caso de inasistencia por razones médicas, deben enviar **certificado médico** y el **bono de atención**.

Los **exámenes recuperativos** de exámenes no rendidos del 2022-01 se realizarán entre los días **10, 11 y 12 de agosto 2022**. La **calendarización será enviada a los(as) estudiantes correspondientes a sus correos institucionales**. La nota final de la asignatura será informada por vía correo electrónico por el Secretario de Estudios.

Estudiantes que tengan exámenes pendientes por rendir en agosto deben considerar que **no podrán inscribir las asignaturas siguientes de su malla** en el Portal durante sus ventanas, puesto que en el sistema se encontrarán sus asignaturas aún no concluidas. Estos(as) estudiantes **tendrán que inscribir dichas asignaturas por medio del Secretario de Estudios** después de conocer su nota final, **asumiendo las vacantes disponibles** en ese momento.



Papeleta: Ajuste Final de Carga Académica

A pesar de que todo estudiante tiene diferentes instancias para inscribir asignaturas a través del portal, la Escuela ofrece una **última instancia para poder modificar, en casos excepcionales, cursos inscritos (inscribir o eliminar, no cambios de sección)** fuera de plazo. Esto se hace mediante **papeleta electrónica**.

La recepción de papeletas electrónicas se realizará los días **03 y 04 de agosto**. **No se recibirán papeletas fuera de plazo**. El secretario de estudios enviará pronto un mail informativo con los detalles de este proceso de ajuste final de carga académica 2-2022.

Cabe mencionar que sólo se puede solicitar **1 única papeleta por estudiante**. Además, las solicitudes aplican sólo para **inscribir y/o eliminar asignaturas** exclusivamente, **no para cambiar de sección**. Estudiante que solicita inscribir una asignatura en una cierta sección estando previamente inscrita en otra, la papeleta será rechazada automáticamente.

Deben tener presente que todas las solicitudes de inscripción de cursos sin vacantes o que supere los 35 créditos serán evaluadas por el Comité de Carrera.

Tener en cuenta que las papeletas **sólo aplican a ramos obligatorios y electivos de la carrera, no a CFG, deportivos ni Inglés General**. La modificación manual de carga académica de CFG, deportivos e Inglés General se hace directamente en los respectivos departamentos y sujetos a sus propios reglamentos, plazos y condiciones.



Suspensiones, Anulaciones y Renuncias

Las suspensiones, anulaciones y renuncias son solicitudes que realizan los estudiantes para los siguientes propósitos:

- **Suspensión**: Aplica para los(as) estudiantes que desean congelar la carrera por un semestre, no habiendo inscrito ninguna asignatura. Plazo: desde el **26 de julio al 09 de septiembre**.
- **Anulación**: Aplica para los(as) estudiantes que desean congelar la carrera por un semestre, habiendo inscrito asignaturas en su carga académica. Plazo: desde el **01 de agosto al 10 de noviembre**.
- **Renuncia**: Aplica para los(as) estudiantes que desean renunciar a la carrera, sin fines de retorno. Plazo: desde el **26 de julio al 10 de diciembre**.

Las suspensiones y anulaciones son semestrales, y permiten conservar el derecho a matricularse en el semestre siguiente. La reincorporación al semestre siguiente es automática, por ende, si suspenden o anulan, basta con tener la matrícula al día al semestre siguiente y ya pueden tomar ramos normalmente. No necesita solicitar reincorporación, puesto que el proceso es automático una vez inicie el periodo académico.

Nota: Estudiantes con beneficios MINDUC (Gratuidad o Becas) deben informarse en Bienestar Estudiantil acerca de los plazos específicos que deben cumplir para suspender o renunciar a sus beneficios ya que pueden ser distintos a los establecidos en el calendario de la Universidad.

No se puede suspender, anular ni renunciar en cualquier momento del semestre. Por favor, **respetar los plazos indicados**. Tampoco pueden suspender, anular ni renunciar estudiantes mientras estén en Causal de Eliminación (deben ser aceptados/as para solicitarlas).

Estudiantes que desean solicitar alguna de estas excedencias, primero se contactan con el Secretario de Estudios (gerardo.ureta@udp.cl) indicando Rut y tipo de solicitud. El Secretario de Estudios le entregará por correo una clave para solicitar la excedencia desde su Portal. En el correo se copiará a Bienestar Estudiantil. Luego, deben contactar a Bienestar Estudiantil, quienes darán orientación respecto al impacto de sus beneficios y que llenen un formulario. Bienestar Estudiantil confirmará su contacto al Secretario de Estudio. Con esta confirmación, el Secretario de Estudio puede procesar la solicitud. **El Secretario de Estudio sólo procesará solicitudes a estudiantes que hayan sido confirmados de atención por Bienestar Estudiantil.**

Una vez aceptada la solicitud, les llegará un correo automático con el aviso, la resolución adjunta y los pasos a seguir para la exención de pagos correspondiente con el Departamento de Matrículas.

Nota Importante: Las suspensiones (no anulaciones) se pueden solicitar por un máximo de 2 semestres consecutivos. Toda solicitud de suspensión por tercera vez consecutiva podría ser rechazada y arriesga a caer en causal de abandono.



Abandonos

Todo(a) estudiante que no inscriba asignaturas y no suspenda su semestre, caerá en causal de abandono de carrera. En otras palabras, pierde su calidad de estudiante regular. Esto podría tener impacto en sus beneficios, los cuales deben consultar a Bienestar Estudiantil para más información.



Reincorporaciones

Todo(a) estudiante que haya quedado en abandono puede solicitar reincorporarse a la carrera. Esto se hace a través de una solicitud especial a Comité de Carrera. Esta solicitud se realiza a través de una ficha que debe solicitar al Secretario de Estudio, acompañada por una carta dirigida a Comité de Carrera argumentando las razones que sustenten su solicitud.

La respuesta se dará por correo electrónico. En caso de ser aceptada, se le adjuntará la resolución que oficializa la Reincorporación, la cual será solicitada por Matrícula cuando se matricule en dicho departamento.

Nota: Los Planes de Estudio se actualizan periódicamente. Cuando un estudiante en abandono de un plan de estudio no vigente desea reincorporarse, es posible que

Comité de Carrera acepte su reincorporación con la condición de que rinda y apruebe algunas asignaturas adicionales.



Sanciones

Cualquier conducta que tienda a viciar una evaluación académica, dará origen a una o más de las siguientes **sanciones**, según sea la gravedad de la falta cometida (ver Reglamento del Estudiante de Pregrado):

- **Nota mínima (1,0) en la evaluación.**
- **Reprobación de la asignatura con nota mínima (1,0).**
- **Suspensión por un semestre o año académico.**
- **Expulsión de la Universidad.**

También se considerarán faltas las conductas que tiendan a viciar actividades académicas de manera indirecta, tales como adulteración de documentos, presentación de licencias médicas falsas, ocultación de documentos, entre otros.

El **Comité de Ética**, integrado en la forma que establece el Reglamento de Facultad y previa audiencia del (de la) estudiante o en su ausencia, habiendo sido citado para tal efecto, **establecerá la sanción que corresponda**. La sanción quedará registrada en su expediente.

Nota Importante: Estudiantes que hayan sido sancionados por Comité de Ética o Tribunal de Honor **no podrán ser ayudantes de asignaturas de Ingeniería Industrial durante toda la carrera. Tampoco podrán postular a Intercambios Estudiantiles.**



Postulaciones a Ayudantías

La gran mayoría de las asignaturas de Ingeniería Civil Industrial cuentan con una sesión de ayudantía en la cual un(a) estudiante de cursos superiores con buen desempeño académico y motivados por enseñar se hacen cargo de esta sesión semanal. Los(as) ayudantes realizan ejercicios que apoyan al aprendizaje de los contenidos de las sesiones de cátedra, así como también apoyan a la corrección de evaluaciones parciales.

Para más información respecto a los requisitos para aplicar a ayudantías de asignaturas de Ingeniería Civil Industrial, plazos y proceso de postulación, deben contactar a secretaria de la Escuela de Ingeniería Industrial Andrea Pedraja (andrea.pedraja@udp.cl).

Nota: para aplicar a ayudantías de asignaturas de otras carreras (por ejemplo, Ciencias Básicas, Informática y Telecomunicaciones, Obras Civiles), deben contactarse con la Escuela de la carrera en cuestión.



Intercambio Estudiantil

El programa de Intercambio Estudiantil permite vivir la experiencia de cursar un semestre en una universidad extranjera y convalidar en la UDP los cursos aprobados.

Los(as) estudiantes que realizan un intercambio deben seguir pagando los aranceles de su carrera mientras estén en el extranjero, pero están eximidos(as) de pago de matrícula y colegiatura en la universidad de destino. Además, deben solventar por su cuenta los costos de traslado, visa, alojamiento, comida y seguros médicos, entre otros gastos.

Para más información acerca del proceso de postulación, convenios, plazos, becas, entre otros, ingresar a <https://internacional.udp.cl/>, así como también contactar a la Coordinadora de Movilidad Nacional e Internacional Mónica Maureira (monica.maureira@udp.cl).

Nota: Ciertas carreras exigen algunos requisitos adicionales a los requisitos generales indicados en la página Web. En el caso de Ingeniería Civil Industrial, los requisitos adicionales son:

- Estudiantes que vayan a cursar **Electivos** (no se convalidan ramos obligatorios, CFG, deportivos, Inglés General ni Prácticas Profesionales).
- Tener **promedio general ponderado igual o superior a 5,0** (podría haber excepciones, cuyos antecedentes académicos serán revisados por el Director de Escuela). Para conocer su promedio general, consultarlo con el Secretario de Estudios por correo electrónico indicando su rut.



Fechas Importantes

Se muestra a continuación un resumen de los eventos más importantes del calendario académico. Pueden encontrar más fechas y detalles del calendario académico en:

<https://estudiantes.udp.cl/direccion-de-asuntos-estudiantiles/calendario-academico/>

Fecha	Evento	Responsable
18/07	Publicación de Oferta Académica	Universidad
22/07 - 26/07	Emisión y aviso a alumnos que cayeron en Causal de Eliminación	Escuela
23/07	Publicación de Ventanas de Tiempo	Universidad
25/07 - 02/08	Periodo Inscripción de Asignaturas por Portal	Estudiante
26/07 – 10/12	Periodo para solicitar RENUNCIA a la carrera	Estudiante
26/07 – 09/09	Periodo para solicitar SUSPENSIÓN de semestre	Estudiante
27/07 – 31/07	Envío de solicitudes de permanencia a Comité de Carrera	Estudiante en Causal de Eliminación
01/08 – 10/11	Periodo para solicitar ANULACIÓN de semestre	Estudiante
03/08 y 04/08	Papeletas Electrónicas	Estudiante
02/08 – 04/08	Entrega de resultados sobre solicitudes de permanencia a Comité de Carrera	Comité de Carrera
05/08 – 08/08	Envío de solicitudes de reconsideración a Comisión de Gracia de Facultad	Estudiante en Causal de Eliminación
08/08	Inicio de clases	
10/08 - 12/08	Exámenes Recuperativos para estudiantes justificados	Estudiante
10/08 – 12/08	Entrega de resultados sobre reconsideraciones a Comisión de Gracia de Facultad	Comité de Gracia
13/08 – 15/08	Envío de apelaciones a Comisión de Gracia de VRP	Estudiante en Causal de Eliminación
19/08	Entrega de resultados sobre apelaciones de permanencia a Comité de gracia de VRP	Comité de Gracia VRP
10/12	Último día de clases	
12/12 – 23/12	Inicio Periodo de Exámenes	

Sigla	Créditos
Nombre	
Idnum	Prerreq.

Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10	Semestre 11
5 Cur AC 31 Cr. AC	5 10 30	6 16 35	6 22 35	5 27 30	5 32 30	5 37 29	5 42 29	5 47 30	5 52 31	1 53 30
CBM-1000 Álgebra y Geometría	CBM-1002 Álgebra Lineal	CBM-1005 Ecuaciones Diferenciales	CBF-2000 Probabilidades y Estadística	CII-2000 Introducción a la Economía	CII-2001 Microeconomía	CII-2003 Finanzas	CII-2004 Evaluación de Proyectos	CII-33XX Electivo Profesional	CII-33XX Electivo Profesional	Actividad de titulación Ing. Civil Industrial (30CR)
1	6	11	17	23	28	33	38	43	48	
-	1	6,7	7	12	23	32	33	SC	SC	
CBM-1001 Cálculo I	CBM-1003 Cálculo II	CBM-1006 Cálculo III	CII-2250 Estática	CII-2251 Mecánica de Fluidos	CII-2252 Procesos Industriales	CII-2253 Producción	CII-2254 Logística	CII-34XX Electivo Profesional	CII-34XX Electivo Profesional	
2	7	12	18	24	29	34	39	44	49	
-	2	7	8	11, 12	24	26, 29	34	SC	SC	
CBQ-1000 Química	CBF-1000 Mecánica	CBF-1001 Calor y Ondas	CBF-1002 Electricidad y Magnetismo	CII-2500 Electrónica y Electrotecnia	CII-2501 Bases de Datos	CII-2502 Marketing	CII-2503 Gestión Estratégica	CII-35XX Electivo Profesional	CII-35XX Electivo Profesional	Actividad de titulación Ing. Civil Industrial (30CR)
3	7	13	19	25	30	35	40	45	50	
-	2	7-8	11, 12	19	9	23	33, 35	SC	SC	
CIT-1000 Programación	CIT-1010 Programación Avanzada	CII-1000 Contabilidad y Costos	CII-1001 Teoría Organizacional	CII-2750 Optimización	CII-2752 Econometría	CII-2753 Modelos Estocásticos	CII-2754 Simulación	CII-36XX Electivo Profesional	CII-36XX Electivo Profesional	
4	9	14	20	26	31	36	41	46	51	
-	4	2	5	6, 12	27	17, 26	36	SC	SC	
FIC-1000 Comunicación para la Ingeniería	MINOR/CFG	MINOR/ CFG	MINOR / CFG	CII-2751 Inferencia Estadística	CII-2002 Ingeniería Económica	MINOR/CFG	FIC-1003 Derecho en Ingeniería	CII-3001 Liderazgo y Emprendimiento	CII-3100 Taller de Ing. Industrial	Actividad de titulación Ing. Civil Industrial (30CR)
5	5	5	5	27	32	37	42	47	52	
-	SC	SC	SC	17	14	SC	180cr	40	38, 41	
5	10	15	21	27	32	37	42	47	52	
-	SC	SC	SC	17	14	SC	180cr	40	38, 41	

FIC-1001	5
Inglés I	16
MINOR/ CFG	5
5	5

FIC-1002	5
Inglés II	22
MINOR / CFG	16
5	16

ICI-5001	6
Práctica Profesional I	131cr
PR1	131cr

ICI-5002	6
Práctica Profesional II	249cr
PR2	249cr

Formación en Ciencias Básicas	
Formación Transversal	
Formación en Ciencias de la Ingeniería	
Formación en Ingeniería Aplicada	

Líneas de profundización en cursos electivos

Economía y Finanzas (2 cursos)
 Operaciones (2 cursos)
 Gestión y TI (2 cursos)
 Análisis cuantitativo (2 cursos)

SC: Según los pre-requisitos del curso en cuestión

Sigla	Créditos	Nombre	Prerreq.	
			Idnum	

Sigla	Créditos	Nombre	Prerreq.	
			Idnum	

Formación en Ciencias Básicas
Formación Transversal
Formación en Ciencias de la Ingeniería
Formación en Ingeniería Aplicada

Formación en Ciencias Básicas
Formación Transversal
Formación en Ciencias de la Ingeniería
Formación en Ingeniería Aplicada

Malla 2020 (Estudiantes que ingresaron el año 2020 y posterior)

Sigla	Créditos
Nombre	
Idnum	Prerreq.

Semestre 1		Semestre 2		Semestre 3		Semestre 4		Semestre 5		Semestre 6		Semestre 7		Semestre 8		Semestre 9		Semestre 10		Semestre 11	
5 Cur AC	31 Cr AC	5	10	6	16	6	23	6	29	5	34	5	39	6	45	5	50	5	55	1	56
31 Cr AC	31 Cr AC	30	61	35	96	35	131	34	172	30	202	30	232	30	262	30	299	31	330	30	360
CBM-1000 Álgebra y Geometría	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
1	-	6	1	11	6,7	17	7	23	17	29	9	34	23,32	39	23,25	44	50	49	50	49	50
CBM-1001 Cálculo I	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
2	-	7	2	12	7	18	8	24	18,19	30	13, 24	35	30	40	31	45	50	50	50	50	50
CBQ-1000 Química	6	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
3	-	8	2	13	7, 8	19	11, 12	25	6, 12	31	17, 25	36	25	41	36	46	50	51	51	51	51
CIT-1000 Programación	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
4	-	9	4	14	2	20	7	26	5	32	20,25	37	20,26	42	37	47	50	52	52	52	52
FIC-1000 Comunicación para la Ingeniería	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
5	-	10	SC	15	SC	21	SC	27	SC	33	14	38	33	43	38	48	42,43	53	43	53	43
Licenciado en Ciencias de la Ingeniería																					
Actividad de titulación Ing. Civil Industrial (30CR)																					
Egreso y Titulación																					

Formación en Ciencias Básicas
Formación Transversal
Formación en Ciencias de la Ingeniería
Formación en Ingeniería Aplicada

Líneas de profundización en cursos electivos

Líneas de profundización:

- Economía y Finanzas
- Operaciones y Logística
- Gestión y TI
- Análisis cuantitativo
- Energía y Sustentabilidad